

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **23 de febrero de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **23 de febrero de 2016 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2016.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 61/12 (SEC 1/12). Dar cuenta de la sentencia nº 63 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, dictada en el recurso 763/2015.

Nº 3.- AJ 88/12 (TRF 960577 28134120001377). Dar cuenta de la sentencia nº 41/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 345/2012/D.

Nº 4.- AJ 26/13 (PLANEAMIENTO 9/93). Dar cuenta de la sentencia nº 6/2016 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, dictada en el procedimiento ordinario 1956/2014.

Nº 5.- AJ 27/15 (PAT/R 37/14). Dar cuenta de la sentencia nº 33/16 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 96/2015C.

#### **DISCIPLINA**

Nº 6.- Propuesta de resolución de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

#### **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES**

##### **CONTRATACIÓN**

Nº 7.- CON 32/15. Adjudicación de contrato del servicio de mediación familiar y resolución de conflictos escolares y cívico-sociales.

Nº 8.- CON 36/15. Adjudicación de contrato del suministro por arrendamiento financiero (renting) de dos vehículos patrulla con destino a la Policía Local de San Sebastián de los Reyes.

#### **CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

##### **INTERVENCIÓN**

Nº 9.- Compromiso de gastos.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **23 de febrero de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

Nº 10.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 11.- Ordenación de pagos.

#### **HACIENDA**

Nº 12.- SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 83/2016 (SEGURIDAD CIUDADANA). Fijación de precio público por realización de prueba de contraste para la detección de alcohol y drogas en sangre.

#### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD**

##### **JUVENTUD**

Nº 13.- Adenda al Convenio de colaboración en política de juventud y expedición de "Carné Joven Comunidad de Madrid" entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la realización de la Carrera Jóvenes Contra la Violencia Carné Joven.

#### **CONCEJALÍA DE IGUALDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN**

##### **IGUALDAD**

Nº 14.- Premios del XVIII Concurso de Carteles y VII Concurso de Relatos 8 de Marzo de 2016.

Nº 15.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 19 de febrero de 2016.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Narciso Romero Morro